



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

1641 *Delegación de funciones de la alcaldesa por ausencia por vacaciones*

En fecha 17 de febrero de 2017, la alcaldesa del Ayuntamiento de Deià, ha dictado un Decreto de delegación de las funciones de la alcaldía con motivo de su ausencia por vacaciones, la parte dispositiva del cual se transcribe a continuación:

PRIMERO. Delegar en el primer teniente de alcalde, Francisco Antonio Arbona Alba, la totalidad de las funciones que como alcaldesa le corresponden. Esta delegación tendrá efecto desde el 19 de febrero hasta el 27 de febrero de 2017, ambos días incluidos.

SEGUNDO. Informar al Pleno del Ayuntamiento sobre esta resolución en la primera sesión que se lleve a cabo.

TERCERO. Publicar esta resolución en el BOIB.

Deià a 17 de febrero de 2017.

La Alcaldesa,
Magdalena López Vallespir

